

No. Control Interno- SEDA FOP/UT/023/2019
Número de Folio INFOMEX: 00672019
Número de Folio Interno.- 036/2019
Acuerdo de Respuesta de Información

CUENTA: Mediante oficio con número **SEDAFOP/SPA/0065/2019** signado por el C. Ing. Alejandro García Baduy, Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, fechado el 04 de abril 2019 y recibido en misma fecha, mediante el cual proporciona respuesta a la solicitud con número de folio del Sistema Infomex-Tabasco 00672019 ----- **Conste.**

UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO, EL 09 DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

Vista la cuenta que antecede se acuerda:

PRIMERO. Por recibido el oficio de cuenta, signado el C. Ing. Alejandro García Baduy, Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, mediante el cual da respuesta oportuna a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio del Sistema Infomex-Tabasco **00672019** de fecha 26 de marzo de 2019 a las 18:23 minutos, se tuvo al solicitante **Deysi Cupido** haciendo valer su derecho a solicitar información pública perteneciente a esta Secretaría, mediante el cual requiere: **Solicito de manera más atenta se me proporcione datos sobre la producción pesquera de las oficinas de pesca por puerto, de la zona costera del estado de Tabasco, como son Sánchez Magallanes, Cárdenas, Villa puerto Ceiba, Paraíso y Frontera, Centla. Dentro del periodo comprendido del año 2015 al 2018.**

El objetivo de esta solicitud es compilar datos que servirán de base para caracterizar la actividad pesquera en la costa de Tabasco y conocer sus tendencias de capturas por puertos costeros. Estos insumos de información se analizarán en el marco del proyecto de investigación de maestría, financiado por CONACYT.

Los datos requeridos son:

Volúmenes de captura mensuales por puerto pesquero, como son: Sánchez Magallanes en Cárdenas, Villa Puerto Ceiba, en Paraíso y Frontera en Centla, que pertenecen a la costa de Tabasco, durante los años del 2015-2018 (clasificados por mes).

Los datos de las especies capturadas por día y en kilogramos de los puertos pesqueros Sánchez Magallanes en Cárdenas, Villa Puerto Ceiba, en Paraíso y Frontera en Centla.

Número de embarcaciones por cooperativas y permisionarios que están registrados en la zona costera de Tabasco, antes mencionadas, de los años 2015 al 2018.

Número de pescadores (ocasionales y de tiempo completo) de las comunidades de la zona costera (antes mencionadas) donde se encuentran asentados de los años 2015-2018. (Sic); por lo que a efectos de su trámite y resolución, acorde el marco normativo y de actuación en la materia; se radico en esta unidad, bajo el expediente interno **036/2019**, por lo que se ordena agregar a los autos el oficio de cuenta, para que surta los efectos legales correspondientes.



SEGUNDO. Con fundamento en los artículos 4, 6, 49, 50 fracciones III y IV y el 138 en relación con el 133 respectivos de la Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se acuerda que la información solicitada ante esta Unidad de Transparencia es pública.

En razón de lo antes expuesto, se acuerda entregar al peticionario el oficio de cuenta **SEDAFOP/SPA/0065/2019**, en el cual se da respuesta por parte de la Subsecretaria de Acuicultura y Pesca, anexa de forma impresa el volumen de producción pesquera en peso vivo y desembarcado y valor de la producción pesquera del año 2014, 2015, 2016, así mismo el número de pescadores de la zona costera de Tabasco, información que nos brinda con anterioridad la Comisión Nacional de Pesca, misma que puede ser consultada en la liga electrónica:

- http://www.datatur.sectur.gob.mx/ITxEF_Docs/TAB_ANUARIO_PDF.pdf
- http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bviniegi/productos/nueva_estruc/anuarios_2016/702825084363.pdf

Sin embargo, con respecto a la información detallada y de especies capturados por día y en kilogramo, podrá consultarla en las oficinas de la Subsecretaria de Pesca de la Comisión Nacional de Pesca de la SADER, ubicada en la Calle Teapa y Tacotalpa, fraccionamiento Prados de Villahermosa con teléfonos de oficina 9933581800 extensión 39206 de la Ciudad de Villahermosa, Tabasco.

En base a la respuesta que brinda la Subsecretaria de Acuicultura y Pesca facultada para atender su petición de acuerdo a lo establecido en el Reglamento interior de la Secretaria de fecha 30 de marzo de 2013, suplemento 7363 y en el Acuerdo modificatorio de fecha 29 de noviembre de 2014 Suplemento 7537, esta Unidad de Transparencia se le hace de su conocimiento que la única información con la que dispone este Sujeto Obligado, por lo que no se tiene información respecto al año fiscal 2017 y 2018.

TERCERO. En caso de no estar conforme con el presente acuerdo, hágase saber al solicitante que dispone un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la notificación de este proveído, para interponer por sí misma o través de su representante legal, recurso de revisión ante el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública o ante esta Unidad de Transparencia, debiendo acreditar los requisitos previstos en el artículo 50 de la Ley en materia.

CUARTO. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la entidad, notifíquese el presente proveído, a través del sistema electrónico de uso remoto Infomex-Tabasco, conforme lo prescribe los parámetros de la Ley.

QUINTO. Cúmplase.

Así lo acordó, manda y firma el Lic. César Augusto González Castro, Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, en la ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, el 09 de abril de dos mil diecinueve. ----- Conste.



No. Control Interno- SEDAFOPE/UT/023/2019
Número de Folio INFOMEX: 00672019
Número de Folio Interno.- 036/2019
Acuerdo de Respuesta de Información

CUENTA: Mediante oficio con número **SEDAFOPE/SPA/0065/2019** signado por el C. Ing. Alejandro García Baduy, Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, fechado el 04 de abril 2019 y recibido en misma fecha, mediante el cual proporciona respuesta a la solicitud con número de folio del Sistema Infomex-Tabasco 00672019 ----- **Conste.**

UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO, EL 09 DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

Vista la cuenta que antecede se acuerda:

PRIMERO. Por recibido el oficio de cuenta, signado el C. Ing. Alejandro García Baduy, Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, mediante el cual da respuesta oportuna a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio del Sistema Infomex-Tabasco **00672019** de fecha 26 de marzo de 2019 a las 18:23 minutos, se tuvo al solicitante **Deysi Cupido** haciendo valer su derecho a solicitar información pública perteneciente a esta Secretaría, mediante el cual requiere: **Solicito de manera más atenta se me proporcione datos sobre la producción pesquera de las oficinas de pesca por puerto, de la zona costera del estado de Tabasco, como son Sánchez Magallanes, Cárdenas, Villa puerto Ceiba, Paraíso y Frontera, Centla. Dentro del periodo comprendido del año 2015 al 2018.**

El objetivo de esta solicitud es compilar datos que servirán de base para caracterizar la actividad pesquera en la costa de Tabasco y conocer sus tendencias de capturas por puertos costeros. Estos insumos de información se analizarán en el marco del proyecto de investigación de maestría, financiado por CONACYT.

Los datos requeridos son:

Volúmenes de captura mensuales por puerto pesquero, como son: Sánchez Magallanes en Cárdenas, Villa Puerto Ceiba, en Paraíso y Frontera en Centla, que pertenecen a la costa de Tabasco, durante los años del 2015-2018 (clasificados por mes).

Los datos de las especies capturadas por día y en kilogramos de los puertos pesqueros Sánchez Magallanes en Cárdenas, Villa Puerto Ceiba, en Paraíso y Frontera en Centla.

Número de embarcaciones por cooperativas y permisionarios que están registrados en la zona costera de Tabasco, antes mencionadas, de los años 2015 al 2018.

Número de pescadores (ocasionales y de tiempo completo) de las comunidades de la zona costera (antes mencionadas) donde se encuentran asentados de los años 2015-2018. (Sic); por lo que a efectos de su trámite y resolución, acorde el marco normativo y de actuación en la materia; se radico en esta unidad, bajo el expediente interno **036/2019**, por lo que se ordena agregar a los autos el oficio de cuenta, para que surta los efectos legales correspondientes.



SEGUNDO. Con fundamento en los artículos 4, 6, 49, 50 fracciones III y IV y el 138 en relación con el 133 respectivos de la Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se acuerda que la información solicitada ante esta Unidad de Transparencia es pública.

En razón de lo antes expuesto, se acuerda entregar al peticionario el oficio de cuenta **SEDAFOPE/SPA/0065/2019**, en el cual se da respuesta por parte de la Subsecretaria de Acuicultura y Pesca, anexa de forma impresa el volumen de producción pesquera en peso vivo y desembarcado y valor de la producción pesquera del año 2014, 2015, 2016, así mismo el número de pescadores de la zona costera de Tabasco, información que nos brinda con anterioridad la Comisión Nacional de Pesca, misma que puede ser consultada en la liga electrónica:

- http://www.datatur.sectur.gob.mx/ITxEF_Docs/TAB_ANUARIO_PDF.pdf
- http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvini/inegi/productos/nueva_estruc/anuarios_2016/702825084363.pdf

Sin embargo, con respecto a la información detallada y de especies capturados por día y en kilogramo, podrá consultarla en las oficinas de la Subsecretaria de Pesca de la Comisión Nacional de Pesca de la SADER, ubicada en la Calle Teapa y Tacotalpa, fraccionamiento Prados de Villahermosa con teléfonos de oficina 9933581800 extensión 39206 de la Ciudad de Villahermosa, Tabasco.

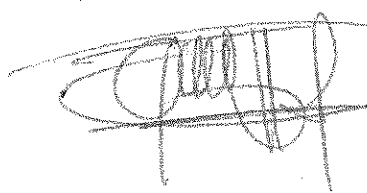

En base a la respuesta que brinda la Subsecretaria de Acuicultura y Pesca facultada para atender su petición de acuerdo a lo establecido en el Reglamento interior de la Secretaria de fecha 30 de marzo de 2013, suplemento 7363 y en el Acuerdo modificatorio de fecha 29 de noviembre de 2014 Suplemento 7537, esta Unidad de Transparencia se le hace de su conocimiento que la única información con la que dispone este Sujeto Obligado, por lo que no se tiene información respecto al año fiscal 2017 y 2018.

TERCERO. En caso de no estar conforme con el presente acuerdo, hágase saber al solicitante que dispone un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la notificación de este proveído, para interponer por si misma o través de su representante legal, recurso de revisión ante el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública o ante esta Unidad de Transparencia, debiendo acreditar los requisitos previstos en el artículo 50 de la Ley en materia.

CUARTO. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la entidad, notifíquese el presente proveído, a través del sistema electrónico de uso remoto Infomex-Tabasco, conforme lo prescribe los parámetros de la Ley.

QUINTO. Cúmplase.

Así lo acordó, manda y firma el Lic. César Augusto González Castro, Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, en la ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, el 09 de abril de dos mil diecinueve. -----



Villahermosa, Tab., a 04 de abril de 2019.

OFICIO No. SEDAFOPE/SPA/0065/2019

ASUNTO: INFORMACIÓN SOLICITADA.

LIC. CÉSAR A. GONZÁLEZ CASTRO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE.

En atención a su Oficio SEDAFOPE/UT/002/2019, en el cual da a conocer una petición por parte del ciudadano que se ostenta **Deysi Cupido** y que a la letra dice: Solicito de manera más atenta se me proporcione datos sobre la producción pesquera de las oficinas de pesca por puerto, de la zona costera de Tabasco, como son Sánchez Magallanes, Cárdenas, Villa Puerto Ceiba, Paraíso y Frontera, Centla. Dentro del período comprendido del año 2015 al 2018. El objetivo de esta solicitud es compilar datos que servirán de base para caracterizar la actividad pesquera en la costa de Tabasco y conocer sus tendencias de capturas por puertos costeros. Estos insumos de información se analizarán en el marco del proyecto de investigación de maestría, financiado por CONACYT.

Los datos requeridos son:

Volúmenes de captura mensuales por puerto pesquero, como son: Sánchez Magallanes, Cárdenas, Villa Puerto Ceiba, Paraíso y Frontera, Centla, que pertenecen a la costa de Tabasco, durante los años del 2015-2018 (clasificados por mes): los datos de la especie capturadas por día y en kilogramos de los puertos pesqueros Sánchez Magallanes, Cárdenas, Villa Puerto Ceiba, en Paraíso y Frontera, Centla. Número de embarcaciones por cooperativas y permisionarios que están registrados en la zona costera de Tabasco, antes mencionadas, de los años 2015 al 2018. Número de pescadores (ocasionales y de tiempo completo) de las comunidades de la zona costera (antes mencionadas) donde se encuentran asentados los años 2015-2018. (Sic).

En atención a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 00672019, me permito informar a la Unidad de Transparencia a su cargo, le anexo la presente información en forma impresa de Volumen de la producción pesquera en peso vivo y desembarcado y valor de la producción pesquera año 2014, 2015 y 2016, misma que puede consultar en la presente liga: http://www.datatur.sectur.gob.mx/ITxEF_Docs/TAB_ANUARIO_PDF.pdf y http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvini/egi/productos/nueva_estruc/anuarios_2016/702825084363.pdf, así como el número de organizaciones de pescadores de la zona costera de Tabasco, información que nos brindó con anterioridad la Comisión Nacional de Pesca.



OFICIO No. SEDAFOPTABASCO/SPA/0065/2019

Hoja No. 2

Con respecto a la información detallada y de especies capturadas por día y en kilogramos, podrá consultarla en las oficinas de la Subdelegación de Pesca de la Comisión Nacional de Pesca de la SADER, ubicada en la Calle Teapa y Tacotalpa, Fraccionamiento Prados de Villahermosa, Tel. 9933 58 18 00 Ext. 39206.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

El Subsecretario



**SUBSECRETARÍA DE
PESCA Y ACUICULTURA**

C.c.p. ING. SARA ELENA HERNÁNDEZ GARFIAS.- Directora de Fomento Pesquero.
C.c.p. ING. LISANDRO EDELBERTO DÍAZ JIMÉNEZ.- Director de Acuicultura.
Archivo/AGB/MMS

15. Pesca

Volumen de la producción pesquera en peso vivo y desembarcado, y valor de la producción por especie 2016 P/

Cuadro 15.1

Especie	Volumen de la producción en peso vivo (Toneladas)	Volumen de la producción en peso desembarcado (Toneladas)	Valor de la producción en peso desembarcado (Miles de pesos)
Total	47 918	47 918	739 299
Ostión	13 222	13 222	113 650
Mojarra	6 572	6 572	106 539
Robalo	2 246	2 246	103 931
Guachinango	1 300	1 300	58 302
Langostino	1 016	1 015	52 162
Bandera	3 658	3 658	59 125
Peto	1 593	1 593	33 640
Jurel	3 288	3 288	26 402
Camarón	383	383	26 080
Otras	1 872	1 872	23 956
Carpa	3 197	3 197	18 547
Sierra	1 035	1 035	18 028
Besugo	799	799	16 489
Jaiba	1 083	1 083	14 357
Mero	405	405	15 547
Raya y similares	1 336	1 336	13 546
Tiburón	756	756	11 667
Esmedregal	458	458	11 345
Pargo	278	278	9 854
Lisa	893	893	8 107
Bonito	887	887	6 098
Ronco	570	570	5 275
Cintilla	431	431	4 816
Rubia y Villajaiba	123	123	3 152
Cazón	159	159	2 690
Corvina	83	83	1 354
Bagre	95	95	1 172
Trucha	38	38	642
Pámpano	26	26	487
Caracol	26	26	455
Rubio	18	18	268
Berrugata	23	23	219
Cabrilla	28	28	208
Anchoveta	15	15	110
Peces de ornato	NS	NS	56
Lenguado	3	3	54
Pierna	1	1	19
Almeja	NS	NS	2

Nota: Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.
Fuente: SAGARPA. www.campesinorural.gob.mx (31 de agosto de 2017)

Títulos de pesca comercial para embarcaciones pesqueras, emitidos en oficinas centrales por tipo de embarcación y especie 2014 y 2015

Cuadro 15.2

Tipo Especie	2014	2015
Total	9	6
Mayor	1	0
Escama marina	1	0
Menor	8	6
Escama de agua dulce	1	0
Escama marina	3	1
Langostino	2	2
Pejelagarto	1	0
Tiburón	1	3

Nota: El permiso de pesca comercial es el documento mediante el cual, la autoridad competente autoriza a personas físicas (particulares) o morales (Sociedades Cooperativas o empresas), para que puedan realizar actividades de extracción de especies cuyo medio de vida total, parcial o temporal sea el agua, con el propósito de obtener beneficios económicos.

Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.

Fuente: CONAPESCA. www.conapesca.gob.mx (25 de agosto de 2017)

Volumen de la producción de acuicultura en peso vivo y su valor por especie 2014 y 2015

Cuadro 15.3

Especie	Volumen de la producción en peso vivo (Toneladas)		Valor de la producción (Miles de pesos)	
	2014	2015 P/	2014	2015 P/
Total	24 576	27 719	163 149	168 600
Ostión	20 832	23 008	79 955	85 662
Mojarra	3 491	4 561	69 382	74 100
Camarón	254	142	13 812	8 342
Otras	0	8	0	495

Nota: Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

Fuente: CONAPESCA. www.conapesca.sedgapa.gob.mx (20 de junio de 2016).

15. Pesca

Volumen de la producción pesquera en peso vivo y desembarcado, y valor de la producción pesquera por destino y especie 2014 y 2015

Cuadro 15.1

Destino Especie	Volumen de la producción en peso vivo (Toneladas)	Volumen de la producción en peso desembarcado (Toneladas)	Valor de la producción en peso desembarcado (Miles de pesos)
2014			
Total	46 169	46 051	583 954
Consumo humano directo	46 169	46 018	583 502
Almeja	5	5	76
Atún	17	17	179
Bagre	138	138	1 806
Bandera	2 677	2 677	26 609
Berrugata	12	12	116
Besugo	511	511	10 650
Bonito	464	464	3 129
Cabrilla	56	55	459
Camarón	394	351	22 154
Caracol	18	18	264
Carpa	1 471	1 471	10 734
Cazón	133	133	2 332
Cintilla	443	443	4 418
Corvina	47	47	755
Esmedregal	490	490	12 118
Guachinango	1 042	1 042	48 603
Jaiba	778	778	40 617
Jurci	1 757	1 757	14 458
Langostino	1 003	1 003	51 687
Lenguado	NS	NS	NS
Lisa	579	579	5 490
Mero y similares	438	438	15 207
Mojarra	4 079	4 078	78 960
Ostión	20 936	20 842	80 038
Pámpano	14	14	327
Pargo	276	276	8 802
Peto	1 228	1 228	25 135
Raya y similares	866	857	9 835
Róbalo	1 361	1 360	66 627
Ronco	542	542	5 013
Rubia y villajaiba	131	131	3 131
Rubio	1	1	13

(Continúa)

< 112 >

Volumen de la producción pesquera en peso vivo y desembarcado, y valor de la producción pesquera por destino y especie 2014 y 2015

Cuadro 15.1

Destino Especie	Volumen de la producción en peso vivo (Toneladas)	Volumen de la producción en peso desembarcado (Toneladas)	Valor de la producción en peso desembarcado (Miles de pesos)
Sierra	1 193	1 193	19 341
Tiburón	727	724	11 969
Trucha	40	40	594
Otras	2 301	2 302	34 441
Anchoveta	1	1	1
Consumo humano indirecto	0	0	0
Uso industrial	NS	33	452
Tiburón a/	0	8	125
Caracol b/	0	NS	2
Ornato	NS	NS	141
Ostión b/	0	24	184
2015			
Total	55 344	55 358	695 881
Consumo humano directo	55 344	55 327	695 701
Almeja	3	3	24
Atún	5	5	336
Bagre	105	105	1 259
Bandera	3 434	3 434	32 390
Baqueta	0	0	0
Berrugata	17	17	167
Besugo	735	735	14 898
Bonito	713	713	4 625
Cabrilla	49	49	364
Camarón	289	285	17 152
Caracol	20	20	293
Carpa	2 839	2 839	25 532
Cazón	141	141	2 382
Cintilla	595	595	6 104
Corvina	81	81	1 360
Esmedregal	399	399	9 723
Guachinango	1 257	1 257	58 434
Jaiba	1 093	1 055	13 641
Jurel	3 292	3 292	25 549
Langostino	1 212	1 211	62 483

(Continúa)

<2/3>

Volumen de la producción pesquera en peso vivo y desembarcado, y valor de la producción pesquera por destino y especie 2014 y 2015

Cuadro 15.1

Destino Especie	Volumen de la producción en peso vivo (Toneladas)	Volumen de la producción en peso desembarcado (Toneladas)	Valor de la producción en peso desembarcado (Miles de pesos)
Lenguado	NS	NS	3
Lisa	837	837	7 705
Mero y similares	602	601	19 571
Mojarra	5 267	5 262	84 579
Ostión	23 008	23 008	85 662
Pámpano	18	18	316
Pargo	268	268	8 463
Peto	1 373	1 373	29 326
Pierna	2	2	21
Raya y similares	828	828	9 441
Róbaio	2 119	2 118	37 877
Ronco	645	645	5 919
Rubia y villajaiba	88	88	2 249
Rubio	7	7	96
Sierra	1 387	1 387	22 218
Tiburón	841	841	13 529
Trucha	40	40	674
Otras	1 726	1 726	32 170
Anchoveta	8	8	15
Consumo humano indirecto	0	0	0
Uso industrial	0	32	120
Otras	0	32	120

<3/3>

Nota: La producción pesquera se presenta en peso desembarcado mediante avisos de arribo. Este peso desembarcado incluye el proceso de descabezado, pelado, fileteado, eviscerado, desconchado, entre otros; para realizar una comparación del total de la producción se aplica un factor de conversión de peso desembarcado a peso vivo, este factor tiene la finalidad de completar el animal y en algunos casos éste puede ser menor al peso desembarcado e incluso reportar "0" debido a que la parte presentada ya ha sido considerada en alguna otra presentación de la misma especie.

a/ Se refiere a piel para elaboración de artesanías.

b/ Se refiere a concha para elaboración de artesanías.

Fuente: CONAPESCA. www.conapesca.sagarpa.gob.mx (20 de julio de 2016).

NUMERO DE ORGANIZACIONES Y PESCADORES DE LA ZONA COSTERA DE TABASCO

MUNICIPIO	SOC. COOP.	SOCIOS	PERMIS.	PESC.	TOTALES
CARDENAS	45	1,626	46	514	2,140
CENTLA	129	3,509	45	660	4,169
PARAISO	32	1,121	40	801	1,922

REGISTROS SUBDELEGACIÓN DE PESCA DE LA SADER.



Villahermosa, Tab., a 03 de abril de 2019

MEMORANDUM: No. SEDAFOP/DFP/006/2019

Asunto: Se envía respuesta a oficio No. SEDAFOP/UT/002/2019,

PARA: Ing. Alejandro García Baduy
Subsecretario de Pesca y Acuicultura

DE: Ing. Sara Elena Hernández Garfias
Directora de Fomento Pesquero

En relación al oficio número SEDAFOP/UT/002/2019 de fecha 28 de marzo de 2019, para dar cumplimiento a la solicitud de información con folio 00672019, y folio interno 036/2019, realizada a través del Sistema INFOMEX, según lo prevé la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, a efecto de verificar si se cuenta con la información solicitada, por la C. Deysi Cupido de fecha 26 de marzo de 2019, relativa a la aclaración que a la letra dice:

“Solicito de manera más atenta se me proporcione datos sobre la producción pesquera de las oficinas de pesca por puerto, de la zona costera del estado de Tabasco, como Sánchez Magallanes, Cárdenas, Villa Puerto Ceiba, Paraíso y Frontera, Centla. Dentro del periodo comprendido del año 2015 al 2018. El objetivo de esta solicitud es compilar datos que servirán de base para caracterizar la actividad pesquera en la costa de Tabasco y conocer sus tendencias de capturas por puertos pesqueros. Estos insumos de información se analizarán en el marco del proyecto de investigación de maestría, financiado por CONACYT”.

En atención a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 00672019, me permito informar a la Unidad de Transparencia a su cargo, le anexo la presente información en forma impresa de Volumen de la producción pesquera en peso vivo y desembarcado y valor de la producción pesquera año 2014, 2015 y 2016, misma que puede consultar en la presente liga: http://www.datatur.sectur.gob.mx/ITxEF_Docs/TAB_ANUARIO_PDF.pdf y http://Internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/hvinegi/productos/nueva_estruc/anuarios_2016/702825084363.pdf, así como el número de organizaciones de pescadores de la zona costera de Tabasco, información que nos brindó con anterioridad la Comisión Nacional de Pesca.

.....#.....2

*Pesca y Ac.
04/04/19
8:30
@*



MEMORANDUM: No. SEDAFOF/DFP/004/2019

Hoja No. 2

Con respecto a la información detallada y de especies capturadas por día y en kilogramos, podrá consultarla en las oficinas de la Subdelegación de Pesca de la Comisión Nacional de Pesca de la SADER, ubicada en la Calle Teapa y Tacotalpa, Fraccionamiento Prados de Villahermosa, Tel. 9933 58 18 00 Ext. 39206.

Sin otro particular, por el momento aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



C.c.p.- Archivo

SEHG/JCSG/acsa.